

 PERSNERÍA DE GIRÓN <i>Comprometidos con tus derechos</i>	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN	Código: DA-GCBS-06
		Versión No. 02 - 2024
	Macroproceso: DE APOYO	TRD: 10 - 06
		Proceso: Gestión de bienes y servicios
	ACTA PARCIAL	Páginas: 1 de 2

ACTA PARCIAL No. 04 CONTRATO CPSAG No 028 – 2026			
CONTRATANTE:	PERSONERIA MUNICIPAL SAN JUAN GIRÓN		
N.I.T.: NO.:	804.008.916-4		
CONTRATISTA IDENTIFICACIÓN	MARCELA DUARTE MANTILLA		
DIRECCIÓN:	51.725.595 DE BOGOTÁ		
TELÉFONO:	CALLE 30 # 22-140 APTO. 105		
OBJETO:	3165567161		
REGIMEN:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA BRINDAR SOPORTE Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS DESARROLLADOS EN EL DESPACHO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL SAN JUAN DE GIRÓN		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NO RESPONSABLE DE IVA		
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$10.400.000) M/CTE		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 5.200.000) M/CTE		
PLAZO INICIAL	QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 15.600.000) M/CTE		
PLAZO ADICIONAL	CUATRO (04) MESES CALENDARIO		
PLAZO TOTAL	DOS (02) MESES CALENDARIO		
PRESUPUESTO INICIAL	SEIS (06) MESES CALENDARIO		
PRESUPUESTO ADICIONAL	CDP	NO. 26-00029	DEL 20 DE ENERO DE 2026
	RP	NO. 26-00033	DEL 23 DE ENERO DE 2026
	CDP	NO. 26-00109	DEL 14 DE MAYO DE 2026
	RP	NO. 26-00114	DEL 20 DE MAYO DE 2026
SUPERVISOR:	PERSONERO MUNICIPAL Y/O QUIEN HAGA SUS VECES		

En San Juan Girón a los veintisiete (27) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026), se reunieron el Personero del municipio San Juan Girón, **CRISTIAN FERNANDO BAUTISTA BOHÓRQUEZ**, como Supervisor del contrato CPSAG No.028 - 2026 y **MARCELA DUARTE MANTILLA**, en calidad de Contratista, con el fin de suscribir el acta parcial No. 04 del Contrato de prestación de servicios de Apoyo a la Gestión CPSAG No.028 - 2026, cumpliendo con los parámetros legales y determinando el cumplimiento de los compromisos, mediante informe de actividades y a su vez la acreditación del compromiso frente al sistema de seguridad social mediante el pago de salud, pensión y riesgos laborales. Por lo que se procede a la suscripción de la presente acta, de acuerdo a la presente descripción:

- Que el contratista cumplió con los parámetros exigidos por su situación contractual. Igualmente se deja constancia que el contratista cumplió con los aportes de ley.

El valor a pagar en la presente acta parcial es de **DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 2.600.000) M/CTE**. Periodo comprendido entre el veintiséis (26) de abril al veinticinco (25) de mayo de 2026.

A continuación se relaciona los saldos del CPSAG No.028 - 2026:

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	PAGOS
VALOR DEL CONTRATO	\$ 10.400.000	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		\$ 2.600.000
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 02		\$ 2.600.000
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 03		\$ 2.600.000

Carrera 25 No. 29-19
3183586137
Girón – Santander
www.personeriagiron.gov.co
personeria@giron-santander.gov.co

 PERSNERÍA DE GIRÓN Comprometidos con tus derechos	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN	Código: DA-GCBS-06
		Versión No. 02 - 2024
		TRD: 10 - 06
	Macroproceso: DE APOYO	Proceso: Gestión de bienes y servicios
	ACTA PARCIAL	Páginas: 2 de 2

VALOR ADICIONAL	\$ 5.200.000	
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL No. 04		\$ 2.600.000
VALOR EJECUTADO		\$ 10.400.000
SALDO CONTRATO		\$ 5.200.000
SUMAS IGUALES	\$ 15.600.000	\$ 15.600.000

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron, en San Juan Girón a los veintisiete (27) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).


CRISTIAN FERNANDO BAUTISTA BOHÓRQUEZ
 Personero Municipal
 Supervisor contrato CPSAG No 028 – 2026.


MARCELA DUARTE MANTILLA
 Contratista.

Proyectó Stefany Ortiz Pereira – Abogada Contratista	Revisó: Luis Emiro Carrillo – Contador Contratista	Aprobó: Laura Daniela Sierra- Contratista
---	---	--

 Comprometidos con sus derechos	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN		Código: DA-GCBS-06
			Versión No. 02 - 2024
			TRD: 10 - 06
	Macroproceso: DE APOYO	Proceso: Gestión de bienes y servicios	
EVALUACIÓN A CONTRATISTAS			Páginas: 1 de 1

NOMBRE DEL CONTRATISTA		MARCELA DUARTE MANTILLA		NIT o CC	51.725.595	
NUMERO DE CONTRATO		CPSAG 028-2026	CUENTA COBRO No	04	DE FECHA (DD/MM/AAAA)	27/05/2026
PERIODO A EVALUAR	DEL (DD/MM/AAAA)	26/04/2026	AL (DD/MM/AAAA)	25/05/2026	FECHA DE LA EVALUACION (DD/MM/AAAA)	27/05/2026

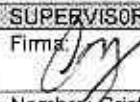
OBJETO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA BRINDAR SOPORTE Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS DESARROLLADOS EN EL DESPACHO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL SAN JUAN DE GIRÓN

DATOS DEL CONTRATO								
Fecha Firma (DD/MM/AAAA)	GDP No	26-00029	Fecha (DD/MM/AAAA)	RP No	26-00033	Fecha (DD/MM/AAAA)	VALOR CONTRATO	\$10.400.000
23/01/20265			20/01/2016			23/01/2016		
ADICION								
Fecha Adición (DD/MM/AAAA)	GDP No	26-00109	Fecha (DD/MM/AAAA)	RP No	26-00114	Fecha (DD/MM/AAAA)	VALOR Adición	\$ 5.200.000
20/05/2026			14/05/2026			20/05/2026		
TOTAL CONTRATO								\$ 15.600.000

EVALUACION AL PROVEEDOR O CONTRATISTA
Califique de 1 a 5 según el grado de satisfacción. Donde 1 es el mínimo y 5 es el máximo

OPCIONES A EVALUAR	1	2	3	4	5
Cumplimiento al objeto contrato					✓
Calidad de las especificaciones del bien o servicio					✓
Cumplimiento de los plazos señalados					✓
Atención y cumplimiento del requerimiento hechos al contratista durante la supervisión y/o interventoría					✓

RESULTADO DE LA EVALUACION		
OPCION	RESULTADO	MARQUE (X)
5	A ENTERA SATISFACION	✓
4	A SATISFACION	
3	NO SATISFECHO	
2	NO SATISFECHO	
1	NO SE RECIBE CON SATISFACCION	

SUPERVISOR DEL CONTRATO	OBSERVACIONES
Firma: 	
Nombre: Cristian Fernando Bautista Bohórquez	
Cargo: Personera Municipal Girón	

Revisó	Stefany Ortiz Pereira	
	ABG. PMG	

- Conforme a la calificación realizada por el supervisor se tendrán en cuenta los siguientes parámetros
- Cuando la calificación es 5: se recibe a entera satisfacción el bien o servicios y se procederá con el pago.
 - Cuando la calificación es 4: se recibe a satisfacción el bien o servicios y se dejaren consignados el compromiso pertinente y se procederá con el pago.
 - Cuando la clasificación es 3 o 2: no se recibe a satisfacción el bien o servicio, se procederá a convocar al contratista para que, de las explicaciones y descargos del caso por el no cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales, se efectuaran los compromisos pertinentes para que se dé cumplimiento con el objeto contractual, se suspende el pago hasta que el contratista de cumplimiento a los compromisos y se reciba a satisfacción por parte del supervisor.
 - Cuando la clasificación es 1: de conformidad con el artículo 86 de la ley 1474 de 2011: no se recibe con satisfacción el bien o servicio y se abstiene de proseguir con el reconocimiento y pago de la obligación, se procede a convocar al contratista para que de las explicaciones y descargos del caso. Posteriormente la entidad analizara si da inicio al trámite de sanciones, multas o caducidad por el cumplimiento del contrato.

San Juan Girón, 27 de mayo de 2026

ACTA 04
CPSAG No. 028 - 2026

LA
PERSONERIA MUNICIPAL DE GIRON
Nit 804.008.916-4
Dirección: Carrera 25 # 29-19
Teléfono: 3183586137
Ciudad: Girón-Santander

DEBE A:

MARCELA DUARTE MANTILLA Identificada con cedula de ciudadanía No **51.725.595** de Bogotá

LA SUMA DE:

DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 2.600.000) M/CTE

POR CONCEPTO DE: prestación de servicios de Apoyo a la Gestión correspondiente al contrato número CPSAG No. 028 - 2026, cuyo objeto corresponde a PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA BRINDAR SOPORTE Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS DESARROLLADOS EN EL DESPACHO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL SAN JUAN DE GIRÓN" correspondiente al Periodo comprendido entre el día veintiséis (26) de abril al veinticinco (25) de mayo de 2026.

A efectos de optar por la aplican de la tabla de la Tabla de Retención en la Fuente del Artículo 383 del Estatuto Tributario para los pagos o abonos en cuenta a Personas Naturales por concepto de Honorarios y/o por compensación de servicios personales, de acuerdo a lo establecido en el decreto 2231 de diciembre de 2023 **ARTÍCULO 9. Modificación del numeral 6 y el parágrafo 3 del artículo 1.2.4.1.6. del Capítulo 1 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria.** Modifíquese el numeral 6 y el parágrafo 3 del artículo 1.2.4.1.6. del Capítulo 1 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria, así: " Los ingresos percibidos por las personas naturales por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria podrán aplicar lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario, siempre y cuando, las personas naturales manifiesten por escrito y bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Me permito manifestar que: **BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO NO TOMARE COSTOS Y DEDUCCIONES ASOCIADOS A DICHAS RENTA 2026.**

Favor consignar a la cuenta de ahorros No 79500009396 de Bancolombia

Firma



MARCELA DUARTE MANTILLA

C.C. 51.725.595 de Bogotá

Celular: 3165567161

Correo electrónico: marceladuartepersoneria@gmail.com



Certificación Bancaria

Jueves, 14 de mayo de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que MARCELA DUARTE MANTILLA identificado(a) con CC 51725595, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
CUENTA AHORROS	79500009396	2025-01-20	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe,
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospeligroso@bancolombia.com.co

Señores

PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRON

Carrera 25 No. 29-19

San Juan Girón

E. S. D.

Asunto:

INFORME DE ACTIVIDADES No. 04 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION CPSAG No. 028 - 2026

NÚMERO DE CONTRATO	CPSAG NO 028-2026
FECHA DE CONTRATO	23 DE ENERO DE 2026
CONTRATISTA	MARCELA DUARTE MANTILLA
IDENTIFICACION	51.725.595 DE BOGOTÁ
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$10.400.000) M/CTE
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 5.200.000) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 15.600.000) M/CTE
PLAZO INICIAL	CUATRO (04) MESES CALENDARIO
PLAZO ADICIONAL	DOS (02) MESES CALENDARIO
PLAZO TOTAL	SEIS (06) MESES CALENDARIO
FECHA ACTA DE INICIO	26 DE ENERO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	25 DE MAYO DE 2026
NUEVA FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	25 DE JULIO DE 2026
PRESUPUESTO INICIAL	CDP No. 26-00029 DEL 20 DE ENERO DE 2026 RP No. 25-00033 DEL 23 DE ENERO DE 2026
PRESUPUESTO ADICIONAL	CDP No. 26-00109 DEL 14 DE MAYO DE 2026 RP No. 25-00114 DEL 20 DE MAYO DE 2026
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA BRINDAR SOPORTE Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS DESARROLLADOS EN EL DESPACHO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL SAN JUAN DE GIRÓN."

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	26 DE ABRIL DEL 2026 AL 25 DE MAYO DE 2026
FECHA DE PRESENTACIÓN	27 DE MAYO DE 2026
NÚMERO DE INFORME	04
NOMBRE DEL SUPERVISOR	CRISTIAN FERNANDO BAUTISTA BOHORQUEZ
CARGO	PERSONERO MUNICIPAL

ALCANCE DEL OBJETO	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS
1. Apoyo en la organización, digitalización y disposición para consulta del archivo de Gestión físico y digital del Despacho del Personero Municipal, de conformidad con el orden cronológico y tipo de documento.	En el periodo comprendido del 26 de abril al 25 de mayo, se apoyó en la organización, digitalización y disposición para consulta del archive de Gestión físico y digital del Despacho del Personero Municipal, de conformidad con el orden cronológico y tipo de documento. Se organizaron las Resoluciones expedidas por la Personería municipal, del número 042 al 044	ANEXO 1 REPOSAN EN LOS ARCHIVOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL

ALCANCE DEL OBJETO	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS
2. Apoyo en la consolidación, disposición y traslado final al archivo central de la documentación generada por el despacho del Personero Municipal de San Juan de Girón.	En el periodo comprendido del 26 de abril al 25 de mayo, se apoyó en la consolidación, disposición y traslado final al archivo central de la documentación generada por el despacho del Personero Municipal de San Juan de Girón. Se organizaron las siguientes Circulares: CIRCULAR No. 07-2026 / CONTROL A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL CIRCULAR NO. 08-2026 / POR LA CUAL SE CONVOCA PARA EL DESARROLLO DE UNA JORNADA DE CAPACITACIÓN EN SG-SST, BIENESTAR LABORAL, Y ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LOS DIFERENTES PLANES INSTITUCIONALES CIRCULAR NO. 09-2026 / POR LA CUAL SE	ANEXO 2 REPOSAN EN LOS ARCHIVOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL

	CONVOCA PARA EL DESARROLLO DE UNA JORNADA DE CAPACITACIÓN	
--	---	--

ALCANCE DEL OBJETO	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS
3. Apoyo en la alimentación y seguimiento permanente del formato implementado por la personería Municipal denominado cuadro anual de procesos el cual sirve para la presentación de informes, estadísticas y control de archivo	En el periodo comprendido del 26 de abril al 25 de mayo, se apoyó en la alimentación y seguimiento permanente del formato implementado por la personería Municipal denominado cuadro anual de procesos el cual sirve para la presentación de informes, estadísticas y control de archivo AZ DE SEPTIEMBRE 2025	ANEXO 3 REPOSAN EN LOS ARCHIVOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL

ALCANCE DEL OBJETO	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS
4. Apoyo en la recepción y trámite de los documentos y solicitudes allegados desde las diferentes dependencias de la entidad al Despacho del Personero Municipal San Juan Girón,	Con respecto a la presente actividad, es preciso manifestar que, se apoyó en la disposición final de la documentación física susceptible de ser almacenada en el archivo físico de la entidad según las directrices del área de archivo y gestión documental. Se recibieron los radicados 1010 – 2026 1011 – 2026	ANEXO 4 REPOSAN EN LOS ARCHIVOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL

ALCANCE DEL OBJETO	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS
5. Apoyar en la interlocución, articulación y comunicación interna entre las diferentes dependencias de la entidad y el Despacho del Personero Municipal	Con respecto a la presente actividad, se apoyó en la interlocución, articulación y comunicación interna entre las diferentes dependencias de la entidad y el Despacho del Personero Municipal. Se registraron y se relacionaron las siguientes cuentas de cobro:	ANEXO 5 REPOSAN EN LOS ARCHIVOS DE LA PERSONERÍA

	CPSAG 026 – 2026	MUNICIPAL
	CPSP 024 – 2026	
	CPSP 013 – 2026	
	CPSAG 028 – 2026	
	CPSP 022 – 2026	
	CPSP 023 – 2026	
	CPSP 036 – 2026	
	CPSP 016 - 2026	

ALCANCE DEL OBJETO	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS
6. Las demás obligaciones que sean requeridas por el supervisor en concordancia con el objeto contractual.	Con respecto al presente período contractual, me fueron asignadas obligaciones adicionales. Asistencia a Convocatoria realizada para el desarrollo de una jornada de capacitación en sg-sst, bienestar laboral, y actividades en el marco de los diferentes planes institucionales	ANEXO 6 REPOSAN EN LOS ARCHIVOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL

2. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

PLANILLA No. 6016581240 CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 2026

ITEM	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	VALOR PAGADO
PENSIÓN	2026/05	NA
SALUD	2026/05	\$ 218.900
RIESGOS PROFESIONALES	2026/05	\$ 9.200
PARAFISCALES	2026/05	NA

3. CERTIFICO Y ADJUNTO ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES SEGÚN RELACION.

TIPO DE ESTAMPILLA	# ESTAMPILLA	FECHA PAGO DD/MM/AAAA	ACTA #	VALOR PAGADO
PRO UIS	2502600341481	21/05/2026	04	\$ 52.000
VALOR TOTAL CANCELADO				\$52.000

CONTRATISTA	SUPERVISOR – PERSONERO MUNICIPAL
 MARCELA DUARTE MANTILLA	 CRISTIAN FERNANDO BAUTISTA BOHORQUEZ

Aprobó: Laura Daniela Sierra- Contratista PMG

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo N°
2502600341481

Contribuyente

Trámite

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRO UIS\$ 52.000

Total a Pagar\$ 52.000

Fecha de Expedición 2026/05/21Fecha Límite de Pago 2026/05/27

Con destino a: Personería de Girón

Contribuyente

Tipo de Doc. CC

Número 51725595

Nombre MARCELA DUARTE MANTILLA

Dirección

Municipio

Teléfono

Departamento



(415)7705958038639(8620)02502600341481(3900)0000000052000(96)20260527

VALOR BASE\$ 2.600.000

VALOR TOTAL CONTRATO\$ 15.600.000

VALOR ORDEN DE PAGO\$ 2.600.000

FECHA CONTRATO23/01/2026

NRO. CONTRATO028

NUMERO ORDEN DE PAGO4

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo N°
2502600341481

Trámite

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: Personería de Girón

Tipo de Doc. CC

Nombre MARCELA DUARTE MANTILLA

Dirección

Número 51725595

Teléfono

PRO UIS\$ 52.000

VALOR BASE\$ 2.600.000

VALOR TOTAL CONTRATO\$ 15.600.000

VALOR ORDEN DE PAGO\$ 2.600.000

FECHA CONTRATO23/01/2026

NRO. CONTRATO028

Total a Pagar\$ 52.000



¡ LE INVITAMOS A REGISTRARSE !
RUCD – REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES DEPARTAMENTAL
Gestione fácilmente sus obligaciones y participe en la construcción del Departamento que todos queremos.

Gobernación

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo N°
2502600341481

Trámite

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: Personería de Girón

PRO UIS\$ 52.000

Total a Pagar\$ 52.000

Fecha de Expedición 2026/05/21

Fecha Límite de Pago 2026/05/27

Contribuyente

Tipo de Doc. CC

Número 51725595

Nombre MARCELA DUARTE MANTILLA

Dirección

Municipio

Teléfono

Departamento



(415)3902012356095(8020)02502600341481(3900)0000000052000(96)20260527

VALOR BASE\$ 2.600.000

VALOR TOTAL CONTRATO\$ 15.600.000

VALOR ORDEN DE PAGO\$ 2.600.000

FECHA CONTRATO23/01/2026

NRO. CONTRATO028

Banco

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo N°
2502600341481

Contribuyente

Tipo de Doc. CC

Número 51725595

Nombre MARCELA DUARTE MANTILLA

Dirección

Municipio

Teléfono

Departamento

Trámite

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: Personería de Girón



(415)3902012356095(8020)02502600341481(3900)0000000052000(96)20260527

PRO UIS\$ 52.000

DAVIVIENDA

Desde BANCO_DAVIVIENDA@davivienda.com <BANCO_DAVIVIENDA@davivienda.com>

Fecha Jue 21/05/2026 2:39 PM

Para MARCELADUARTE21@HOTMAIL.COM <MARCELADUARTE21@HOTMAIL.COM>



Apreciado(a) MARCELA:

Le informamos que se ha registrado el siguiente movimiento de su Cta de Ahorros terminada (o) en ****7795:

Fecha: 2026/05/21

Hora: 14:39:22

Valor Transacción: \$52,000

Clase de Movimiento: Descuento en Internet,

Lugar de Transacción: PSE Departamento de Santa

Atentamente,

BANCO DAVIVIENDA S.A.

BANCO DAVIVIENDA S.A.

EVIDENCIAS CONTRATO CPSAG 028 - 2026- CUENTA 04

ANEXO 1

006

No. Resolución	Fecha	Objeto / Asunto
036	30 marzo 2026	Se autoriza el pago de la cuota de afiliación de sostenimiento y cuota extraordinaria "AFEPAS" se concede comisión de servicios y se concede el pago de viático y gastos de viaje a un funcionario a la municipalidad de la ciudad de Iquitos ante el Comité Municipal de la ciudad de Iquitos.
037	30 marzo 2026	Se asignan unas funciones en la Personería Municipal de Giron.
038	30 marzo 2026	Se establece y se adopta la política de prevención de acoso laboral sexual y el protocolo en materia de violencia de la ciudad de Iquitos.
039	30 marzo 2026	Se asignan unas funciones en la Personería Municipal de Giron.
040	30 marzo 2026	Se asignan unas funciones en la Personería Municipal de Giron.
041	31 abril 2026	Se asignan unas funciones en la Personería Municipal de Giron.
042	24 abril 2026	Se asignan unas funciones en la Personería Municipal de Giron.
043	15 mayo 2026	Se asignan unas funciones en la Personería Municipal de Giron.
044	15 mayo 2026	Se asignan unas funciones en la Personería Municipal de Giron.

ANEXO 2

 PERSONEARÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRON Comprometidos con los derechos	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRON	Código: MI - GDOD - 4
	Macroproceso: MISIONALES	Versión No. 02 - 2024
	CONTROL DE CIRCULARES 2026	TRD: 01 - 04
		Proceso: Gestión de la promoción y defensa de los derechos y deberes del ciudadano
		Páginas: 1

CIRCULARES 2026- PERSONERÍA MUNICIPAL DE GIRON.			
NO. DE CIRCULAR	FECHA	ASUNTO	REVISO - APROBO-ELABORO
06 - 2026	Marzo 30/2026	Recordatorio sobre liquidación, presentación y pago de impuesto municipal sobre Industria y Comercio	Dra. Aurora Daniela Sierra Dra. M. del Pilar Abad
07 - 2026	Abril 17/2026	Obligación de pago de seguridad social como requisito para el cobro de la pensión alimentaria	Dra. M. del Pilar Abad Dra. M. del Pilar Abad
08 - 2026	Abril 20/2026	Convocatoria para el desarrollo de una jornada de capacitación en seguridad laboral en el marco del plan institucional	Dra. M. del Pilar Abad Dra. M. del Pilar Abad
09 - 2026	Mayo 08/2026	Convocatoria para el desarrollo de una jornada de capacitación sobre presupuesto y gestión en gestión de proyectos	Dra. M. del Pilar Abad Dra. M. del Pilar Abad

ELABORADO	ANITA GARCIA - CPSAG
VALIDADO	MANUELA RUIZ - CPSAG

[illegible]

ANEXO 4

Giron, Abril 29 del 2020

Señora
 PERSONERIA MUNICIPAL GIRON
 E.S.M.

ASUNTO: DENUNCIA IRREGULARIDAD Y FALCERIA EN EL PROCESO DEPURACION DEL LIBRO DE LA JUNTA URBANIZACION EL CONSEJO DE QUINES LO REALIZARAN

Yo, TAMIEN PATRICIA GARCIA MONTAÑA, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 83.577.293 de Bucaramanga, Dignataria del Comité de CONVIVENCIA Y CONCILIACION me uní a las Dignitadas Interrogadas por mi compañera Ayder Acosta Cebalín, y debido a la agresión recibida en el día de ayer 28 de Abril del presente año por la Señora MARTINA RIOS VALDERRAMA, perteneciente al Comité de MEDIO AMBIENTE, participante no en la depuración del libro de afilados de la Junta y quienes no en la depuración de este proceso ya que sus funciones no son la depuración en las Elecciones, ni dejando tampoco participar en dicho proceso, lo cual también fui ingenua en mi buena fe, viéndome también maltratada y ofendida, que adquirí al ser nombrada como Dignataria del Comité de Convivencia y Conciliación, en todo orden de cosas sobre a ellas, como las conocidas correspondiente y se hizo una buena investigación sobre sus procederes y actitudes, las cuales están dispuestas a manifestar a ustedes me lo permiten expresarlo, ya que con ellas es difícil de trabajar, pero que su estilo de vida para concluir es con agresión verbal, y como a eso le da la decisión de exponer mi denuncia ante este altoparlante, y como esta persona la cual su actitud deja muy pensar, porque cuando me he quejado ni siquiera he ido de su propio hogar es difícil tener una buena relación respetuosa entre la Comunidad, es de mi pensar y como me siento que esas dos personas no nos representa como comunidad y mucho menos a nivel personal por lo tanto es incoherente tener estas personas con una actitud de vista a que tomen parte de una Organización del Municipio como es la de pertenecer a la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, quienes también las encargados de velar con respeto, responsabilidad, y honestidad las acciones de nuestra COMUNIDAD. No solamente lo estamos denunciando nosotros como Dignitadas, sino también podemos demostrar la responsabilidad de esta una comunidad que siempre estuvo colaborándonos no solo en el momento de las elecciones sino también presente en todos los procesos que se han realizado.

Giron, Abril 29 del 2020

Señora
 PERSONERIA MUNICIPAL GIRON
 E.S.M.

Cordial Saludo

ASUNTO: DENUNCIA PUBLICA SOBRE LAS ANOMALIAS Y FALCENCIAS DENTRO DEL GRUPO DE TRIBUNAL DE GARANTIAS

Yo, MISA VEGA NEIRA, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 83.287.744 de Bucaramanga, como Integrante del Grupo del Tribunal de Garantías, me acuso al deber como Ciudadana de bien, afiliada al Libro de la Junta de Acción Comunal de la Urbanización el Consejo, me permito hacer una DENUNCIA PUBLICA sobre los acontecimientos ocurridos el día 28 de abril del 2020, Elección de los Nuevos Dignitarios de la Nueva Junta de Acción Comunal, donde me pude dar cuenta que no hubo las Garantías necesarias y requeridas de este proceso de elección.

HECHOS

1. Al formar el TRIBUNAL DE GARANTIAS, no tuvieron en cuenta el grado de parentescos, pues se nombraron madre e hija siendo familia de la señora MARTINA RIOS VALDERRAMA Integrante de la comisión del MEDIO AMBIENTE, lo cual NO garantiza la transparencia y legalidad del proceso según el Plan Participación Ciudadana, en lo que se evalúa que si se podía hacer siendo contraproducente en las que se puede originar irregularidad y falsedad.

2. La falta de respeto con sus propios compañeros de trabajo, la cual fui autismo persona NO greta y señalándose que no confiaban en mi persona y por eso no me permitieron tener acceso a los documentos que debíamos revisar en conjunto con los demás integrantes.

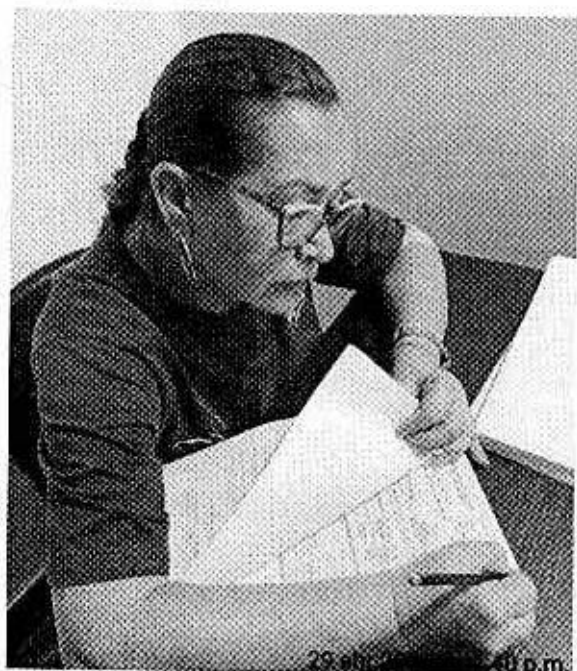
3. La señora ROCIO FLOREZ VALDERRAMA, se tomaba la vozera y era la única que podía hablar y opinar violándose mi derecho a intervenir y dar mi opinión común sabiendo que debía informarme y enterarme más haciéndome muy tarde a los demás, sintiéndome incapaz de poder aportar mi opinión de antes ya que siempre estoy informándome y preguntando a personas sabiendo a lo que se refiere a la parte censural.

	PERSONERIA MUNICIPAL DE GIRÓN FORMULARIO DE PERSONA Y DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN	
	FECHA DE INGRESO DE CLASES DE GIRÓN: 15 de Julio de 2015	SEXO: FEM

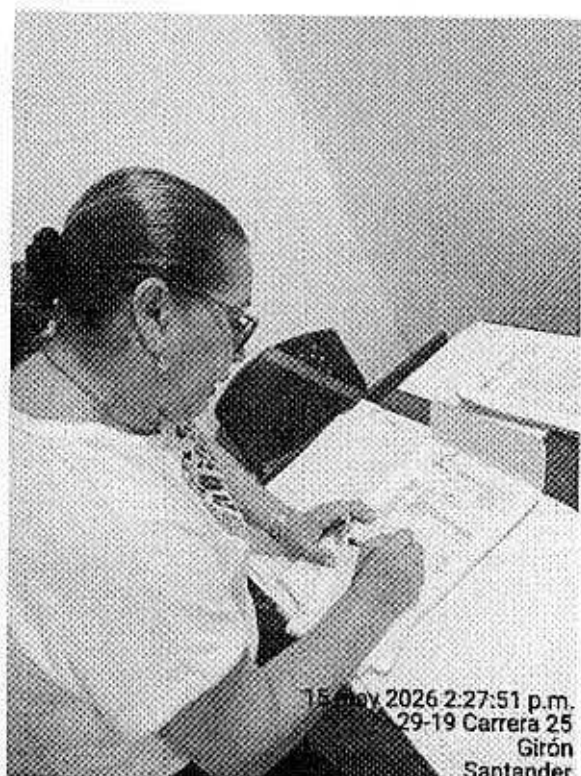
PERSONERÍA MUNICIPAL DE GIRÓN 2026			
OBJETO DE LA REUNIÓN: Jornada de capacitación sobre riesgos laborales y asesoría en materia de peligros			
FECHA: 12 de mayo 2026			
HORA: 9:00 am			
CONVOCA: Área de Talento Humano- Salud y Seguridad en el trabajo, ARI. Positiva			
ASISTEN: Funcionarios y Contratistas de la personería			
Nº	NOMBRE:	IDENTIFICACION:	CARGO O FUNCION:
1	Laura Dario Sierra Lopez	4096413.150	Contratista
2	Luis Stefany Tancian A.	1098733909	Contratista
3	Karel Yonatan Garcia A.	405153741	Contratista
4	Edgar Páez Parra	91.245.765	Contratista
5	Walter G	109846103	Contratista
6	Joel Jeyson Almeida	1095580381	Contratista
7	Julian Andres Garcia C	1095466682	Contratista
8	Roberto Rocio Alvarez P	37548735	Contratista
9	Carlos Jerez	13861535	Contratista
10	Stefany Carrizosa	409663344	Asesoría Comunitaria

	NOMBRE:	IDENTIFICACION:	CARGO O FUNCION:	FIRMA
1	Laura Mariana Becerra Velez	1098301286	Contratista	<i>[Signature]</i>
2	Carson Sebastian Lirio Solano	109921524	Contratista	<i>[Signature]</i>
3	Luis Sebastian Torresca Arango	1098335907	Contratista	<i>[Signature]</i>
4	Karel Yareni Gaitana C	1005153794	Contratista	<i>[Signature]</i>
5	Lizeth A. Vera Lopez	1098722027	Contratista	<i>[Signature]</i>
6				
7				
8				
9				
10				

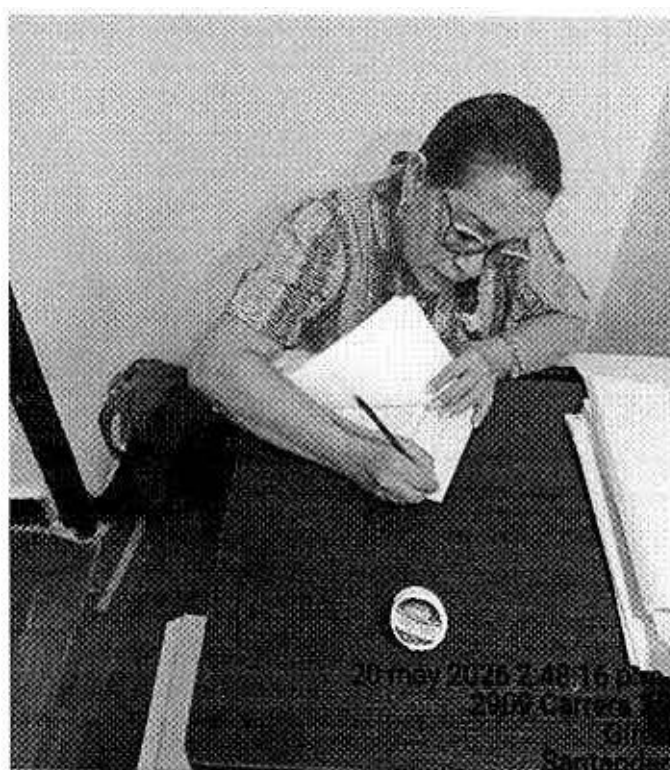
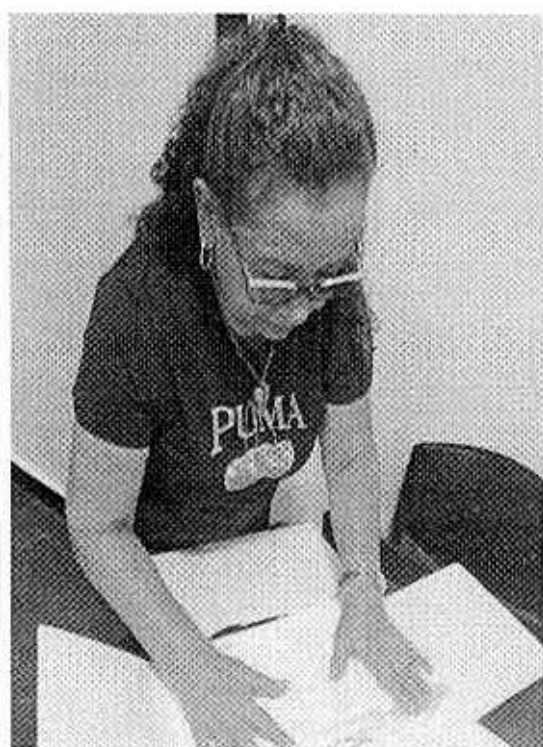
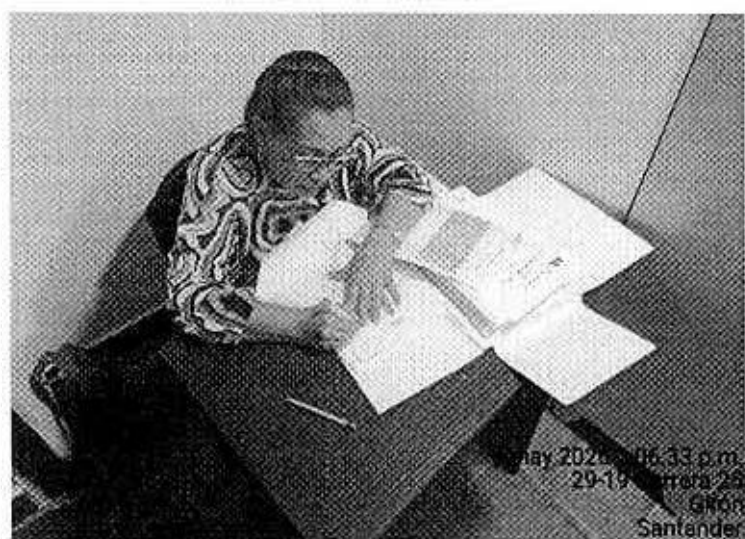
Carrera 25 No. 29-19
 3183506137
 Giron - Santander
www.personeriagiron.gov.co
personeria@personeria-santander.gov.co

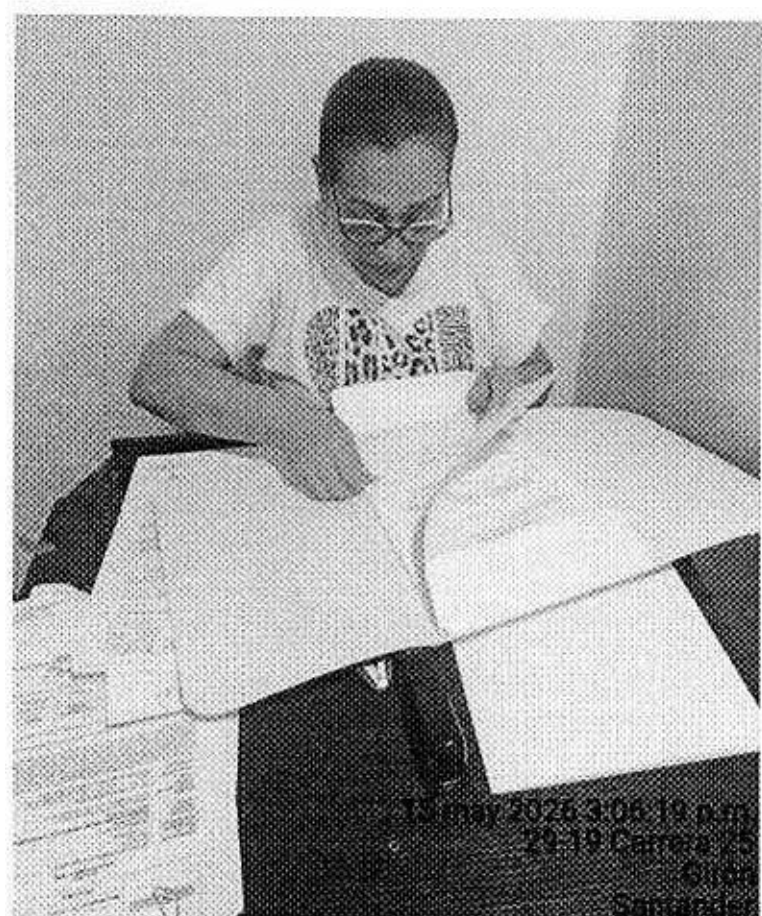


29 de mayo de 2026 4:00 p.m.



15 May 2026 2:27:51 p.m.
 29-19 Carrera 25
 Giron
 Santander





 PERS NERÍA DE GIRÓN Comprometidos con tus derechos	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN	Páginas: 2 de 2
	Macroproceso: Plan institucional	
	Formato de seguimiento de actividades en gestión documental	

FECHA	ACTIVIDAD REALIZADA	PRODUCTO
Mayo 20 2026	- Consolidación del consecutivo de Resoluciones 2026 (044) - (043) - Consolide el consecutivo de los Actos de Acompañamiento de los meses abril - mayo 2026	- Carpeta Resoluciones 2026 y libro de Control y seguimiento - Carpeta Actos de Acompañamiento
	- Verificación de la foliación de las carpetas correspondientes a la vigencia 2025	- Foliotura verificada a satisfacción del: • CPSP 042 - 2025 Jizeth Andreea Vera López • CPSP 007 - 2025 Carlos Alberto Jerez B.
Mayo 22 2026	- Consolide el consecutivo de los Actos de Acompañamiento del mes de mayo 2026 - Verificación de la foliación de las carpetas correspondientes a la vigencia 2025	- Carpeta Actos de Acompañamiento. - Foliotura verificada a satisfacción del: • CPSP 021 - 2025 Omar Yesid Puentes Castro • CPSP 050 - 2025 Julian Andres Salazar E. • CPSP 017 - 2025 Carlos Alvaro López Ayala

Aprobó:	Martha Viviana Alba Rodríguez
---------	-------------------------------

 PERS NERÍA DE GIRÓN Comprometidas con tus derechos	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN	Páginas: 1 de 2
	Macroproceso: Plan institucional	
	Formato de seguimiento de actividades en gestión documental	

NOMBRE: <i>Marcela Duarte Montilla</i>		CONTRATO: <i>@PSAG No. 028-2026</i>
FECHA	ACTIVIDAD REALIZADA	PRODUCTO
<i>Mayo 13/2026</i>	- Consolidación del consecutivo de las Circulares 2026 - Verificación de la foliación de los contratos correspondientes a la vigencia 2025	- Carpeta Conted de Circulares 2026 - Foliatura verificada a satisfacción del: • @PSP 045-2025 - Camilo Andrés Rodríguez
<i>Mayo 15/2026</i>	- Consolide el consecutivo de las Actos de Acompañamiento del mes de mayo 2026 - Verificación de los archivos precontractuales, contractuales y postcontractuales de los contratos de mínimo cuantía y Ordenes de Compra Vigencia 2025	- Carpeta Actos de Acompañamiento - Se verificaron los siguientes Ordenes de Compra: • 158127 • 158142 • 158143 • 158549 • 158551 • 158652 - Verificación de los siguientes Minimos Cuantías: • CME 001-2025 • CME 002-2025 • CME 003-2025 • CME 004-2025 • CME 006-2025

 PERS NERÍA DE GIRÓN Comprometidos con tus derechos	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN	Páginas: 2 de 2
	Macroproceso: Plan institucional	
	Formato de seguimiento de actividades en gestión documental	

FECHA	ACTIVIDAD REALIZADA	PRODUCTO
Mayo 06/2026	- Control Ingreso de Actas de Cobro al Despacho del señor Personero - Asistencia a la Jornada de Capacitación en Seguridad Social, bienestar laboral y Actividades en el marco de los diferentes planes Institucionales.	- Planilla Control Ingreso Quentas de Cobro. - Firma de Planillas de Asistencia.
Mayo 08/2026	- Verificación de la foliatura de los contratos correspondientes a la vigencia 2025	- Foliatura verificada a satisfacción del CPSP 016 - 2025 Edgar Pérez Palla: carpetas 1 y 2
Mayo 13/2026	- Consolide el consecutivo de las Actas de Acompañamiento de los meses abril y Mayo 2026 - Escaneo de los Planillos de Asistencia a las diferentes reuniones de la Personería Municipal de Girón	- Carpeta de Actas de Acompañamiento. - Carpeta de Archivo de las Planillas de Asistencia a las Reuniones.

Aprobó:	Martha Viviana Alba Rodríguez
---------	-------------------------------

 PERS NERÍA DE GIRÓN Comprometidos con tus derechos	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN	Páginas: 1 de 2
	Macroproceso: Plan institucional	
	Formato de seguimiento de actividades en gestión documental	

NOMBRE: Marcela Duarte Manthilla CONTRATO: CPSAG No. 028-2026

FECHA	ACTIVIDAD REALIZADA	PRODUCTO
Abril 29 / 2026	- Consolidación del consecutivo de Resoluciones 2026 (042) - Consolidación del consecutivo de las Actas de Acompañamiento marzo - abril 2026 - Escaneo de Planillas de Asistencia de las diferentes Reuniones Internas de la Personería Municipal de Girón - Verificación de la foliación de las carpetas contrafactuales de la vigencia 2025	- Carpeta Resoluciones 2026 y Libro de Control y Seguimiento - Carpeta de Actas de Acompañamiento - Carpeta Archivo de las Planillas de Asistencia a la Reunión. - Consolidación de la foliatura de cada uno de los expedientes contrafactuales vigencia 2025.
		• CPSP 022 - 2025 • CPSAG 032 - 2025
Mayo 06 / 2026	- Consolide el consecutivo de las Actas de Acompañamiento de los meses marzo y abril del 2026 - Escaneo de las planillas de Asistencia a las diferentes Reuniones Internas de la Personería Municipal de Girón	- Carpeta de Actas de Acompañamiento - Carpeta de Archivo de las Planillas de Asistencia a la Reunión

San Juan Girón, 27 de mayo de 2026.

Doctor
CRISTIAN FERNANDO BAUTISTA BOHORQUEZ
Personero Municipal de San Juan Girón
Carrera 26 No. 29-19 Girón.
E. S. D

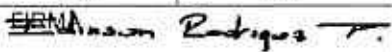
MARCELA DUARTE MANTILLA identificada con Cédula de Ciudadanía No. **51.725.595** de Bogotá, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 del decreto 3032 de 2013, declaro bajo la gravedad de Juramento que he realizado los pagos correspondiente a la seguridad social (Salud, y ARL) con el número de planilla **6016581240** correspondiente al periodo de mayo de 2026 y que así mismo el valor corresponde al 40% del valor del cuarto pago parcial del contrato CPSAG No. 028-2026, periodo del 26/04/2026 al 25/05/2026, el cual anexo para el trámite de la cuenta de cobro No. 04, presentada el día veintisiete (27) del mes de mayo de 2026.

Nota: que mediante resolución No. 94697 de 2024 la administradora de Pensiones COLPENSIONES se concedió pensión de P DE VEJEZ Vitalicia registrando fecha de ingreso a nómina marzo de 2024.

ATENTAMENTE;


MARCELA DUARTE MANTILLA
C.C. **51.725.595** de Bogotá

En constancia verifica

ITEM	ENTIDAD	IBC	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	VALOR PAGADO
PENSIÓN	COLPENSIONES	\$ 1.750.905	2026/05	NA
SALUD	SURAMERICANA	\$ 1.750.905	2026/05	\$ 218.900
RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	\$ 1.750.905	2026/05	\$ 9.200
PARAFISCALES	NA	NA	NA	NA
RESPONSABLE VERIFICACION	EDINSON RODRIGUEZ			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CIUDAD/MUNICIPIO: DIRECCIÓN: TIPO APORTANTE: TIPO EMPRESA: FORMA DE PRESENTACIÓN: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENIA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	CÉDULA DE CIUDADANÍA: NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: BUCARAMANGA DEPARTAMENTO: CONJUNTO VILLA CAMPESTRE TELÉFONO: CLASE APORTANTE: PRIVADA ACTIVIDAD ECONÓMICA: ÚNICO	51723595 MARCELA A. DUARTE MANTILLA SANTANDER 3182587 INDEPENDIENTE Convenio al por mayor de computadores, equipo por	NÚMERO PLANILLA: PERÍODO COTIZACIÓN OTROS: DÍAS DE MORA: FECHA PAGO (aaaa/mm/aa):	NFS mayo AÑO 2026 0 2026/05/21	6016581240 TIPO DE PLANILLA: PERÍODO COTIZACIÓN SALUD: NÚMERO AUTORIZACIÓN:	YES mayo AÑO 2026 325018528	INDEPENDIENTES 2026

ADMINISTRADORA		Nº COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EP5613	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900
SUBTOTALES:																

ADMINISTRADORA		Nº COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RESUOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-73	14-73 POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 9.200	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 9.200
SUBTOTALES:												

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																											PARAMÉTRICOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
DATOS DEL COTIZANTE										NOMBRES										SEGURIDAD SOCIAL							PARAMÉTRICOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBSECTOR COTIZANTE	SALARIO BASE	TIPO DE PLANILLA	COLABORANDO	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	

TOTAL PAGADO: \$ 228.100

RADICADO 0

GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS
DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS
CERTIFICACION PENSIÓN

Que revisada la nómina de Pensionados de la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, al señor(a) **MARCELA DUARTE MANTILLA** identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía No. 51725595** y número de Afiliación **951725595100**, esta Administradora mediante resolución No. **94697** de **2024** le concedió pensión de **P DE VEJEZ L 797/03 Vitalicia** registrando fecha de ingreso a nómina **Abril** de **2024**.

Que para la NOMINA de **Marzo** de **2026** en la Entidad **51-DAVIVIENDA - 476-BUCARAMANGA PASEO DEL COMERCIO** No. de Cuenta **550047600097795**, al pensionado(a) **DUARTE MANTILLA** se giraron los siguientes valores:

DEVENGADOS		DEDUCIDOS	
VALOR PENSION	\$ 2,520,608.00	SALUD SURA EPS	\$ 252,100.00
		DESCUENTOS PRESTAMO DAVIVIENDA	\$ 528,000.00
TOTAL DEVENGADOS	\$ 2,520,608.00	TOTAL DEDUCIDOS	\$ 780,100.00
		NETO GIRADO	\$ 1,740,508.00

Estado: **ACTIVO**.

Esta mesada pensional fue pagada en: 31/03/2026.

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá , el día 20 de abril de 2026.



DORIS PATARROYO PATARROYO
Directora de Nómina de Pensionados

En caso de recibir el pago de la mesada pensional por ventanilla, el número de cuenta en este certificado se mostrará como cero (0).

Su futuro lo construimos entre los dos